

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

46 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de “Tratamientos de oxigenoterapia hiperbárica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis Costes.
 - c) Número de expediente: PNCH 2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concierto de conformidad con el artículo 253.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Descripción del objeto: Tratamientos de oxigenoterapia hiperbárica.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde la fecha de notificación a los adjudicatarios de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento negociado por exclusividad.
 - c) Forma: Sin publicidad según artículo 153.1 y 156.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicha Ley.
4. Presupuesto base de licitación: 125.690 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de febrero de 2010.
 - b) Empresas:
 1. “Celloso, Sociedad Anónima”, CIF A-78146529.
Importe adjudicado: 125.690 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 22 de febrero de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Ana Sánchez Fernández.

(03/11.672/10)